



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00025486- -UNC-ME#FCC 24

VISTO

El EX-2024-00025486- -UNC-ME#FCC por el cual la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, solicita se apruebe la Factura B N° 00005 00000323 de fecha 05 de abril de 2024 a nombre de Aguilar Hernán Mauro, CUIT N° 20-21321909-0, en concepto de provisión de Placa Conmemorativa Aula Modelo de Radio (Aula 2).

Y CONSIDERANDO

Que se encuentran cumplimentados los recaudos exigidos por la Ordenanza N° 5/2013 del H. Consejo Superior, en materia de compras y contrataciones por caja chica o menores.

Que se colocó una Placa conmemorativa correspondientes a la inauguración de la remodelación del Aula Modelo de Radio.

Que existen recursos económicos para hacer frente a la erogación con fondos en Dependencia de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago de Factura B N° 00005 00000323, de fecha 05 de abril de 2024 a nombre de Aguilar Hernán Mauro, CUIT N° 20-21321909-0 en concepto de provisión de Placa conmemorativa Aula Modelo de Radio (Aula 2).

ARTÍCULO 2º: Disponer que la erogación que demanda la presente, sea afrontada con Fondos en Dependencia.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económico Financiera de la FCC. Oportunamente archívese.

